

**Modificación de la Resolución de 14/03/2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se establece la programación de acciones formativas a desarrollar en centros propios dependientes de la Administración Autónoma para 2023 en base a la Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre.**

Mediante la Resolución de 14/03/2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se estableció la programación de acciones formativas a desarrollar en centros propios dependientes de la Administración Autónoma para 2023 en base a la Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre., y conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mediante la presente Resolución se añade una actividad formativa correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Ciudad Real con el siguiente detalle:

**CIUDAD REAL**

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE CIUDAD REAL  
Ronda de Calatrava, 5, 13071 CIUDAD REAL

CODIGO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO ESPECIALIDAD	EDICIONES	TOTAL PARTICIPANTES	HORAS FORMACIÓN	HORAS PRÁCTICAS	PRESUPUESTO MÁXIMO
CR003 (P)	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	COMT0210	1	15	670	40	50.250,00 €

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

